

CAMPEONATO DE ANDALUCIA JUVENIL MASCULINO y FEMENINO

La presente circular regula el funcionamiento de los Campeonato de Andalucía Juvenil Masculino y Femenino de Hockey Hierba

1.- RELACION DE EQUIPOS INSCRITOS

JUVENIL MASCULINO	JUVENIL FEMENINO
CH SAN FERNANDO	CARRANQUE CANDELARIA
CHP BENALMÁDENA	CH SAN FERNANDO
	CH ALCALA
	CH IRLANDESAS

2.- Información JUVENIL MASCULINO.

1ª Jornada:	18 Mayo 2024 en Benalmádena
2ª Jornada:	19 Mayo 2024 en San Fernando
Sistema de competición	Liga a una vuelta
Reglamentación	<ul style="list-style-type: none"> 4 tiempos de 15 minutos 11:11 con portero Campo completo Reglas oficiales hockey hierba

3.- Información JUVENIL FEMENINA.

1ª Jornada:	04 Mayo 2024 en San Fernando
2ª Jornada:	18 Mayo 2024 en Alcalá la Real
Sistema de competición	Liga a una vuelta y Ranking Final
Reglamentación	<ul style="list-style-type: none"> 4 tiempos de 15 minutos 11:11 con portera Campo completo Reglas oficiales hockey hierba

4.- FASE NACIONAL

Fase sector nacional	14 al 16 de junio 2024
Campeonato de España	27 al 30 junio 2024 en ATHC. Terrassa.

5.- Documentación a aportar por los equipos antes de cada jornada:

- Relación abierta para cada concentración con los dorsales y colores de las equipaciones, así como los nombres del entrenador/a y delegado/s, fisioterapeuta, médico. Todos ellos con licencia. Para cada partido solamente podrán inscribir en el acta 18 jugadores/as.
- Relación de licencias expedidas por la FAH.
- Documentación para identificar, DNI o pasaporte, (original o copia) a cada uno de los jugadores y miembros del staff.

6.- Calendario JUVENIL MASCULINO.

Fecha	Hora	Jornada	Instalación	Partido
Sábado 18-05-24	12:00	1	El Retamar Benalmádena	CHP BENALMÁDENA-CH SAN FERNANDO
Domingo 19-05-24	12:00	2	Pablo Negre San Fernando	CH SAN FERNANDO-CHP BENALMÁDENA
ENTREGA DE PREMIOS				

7.- Calendario JUVENIL FEMENINO.

Fecha	Hora	Jornada	Instalación	Partido
Sábado 04-05-24	12:00	1	Pablo Negre	1-3: CARRANQUE CANDELARIA-CH ALCALA
	13:40	1		4-2: CH IRLANDESAS-CH SAN FERNANDO
	17:00	2	San Fernando	2-3: CH SAN FERNANDO-CH ALCALA
	18:40	2		4-1: CH IRLANDESAS-CARRANQUE CANDELARIA
Sábado 18-05-24	12:00	3	Municipal	3-4: CH ALCALA-CH IRLANDESAS
	13:40	3		1-2: CANDELARIA CARRANQUE-CH SAN FERNANDO
	17:00	3º-4º PUESTO	Alcalá la Real	3ª CLASIFICADAS-4ª CLASIFICADAS
	18:40	FINAL		1ª CLASIFICADAS-2ª CLASIFICADAS
ENTREGA DE PREMIOS				

8.- Cada Club tendrá que hacerse cargo de los siguientes gastos.

1. Transporte de sus equipos desde su ciudad hasta la sede de celebración.
2. ARBITRAJES. Siguiendo la circular nº 1 de la FAHOCKEY, en su apartado 5 cada equipo participante deberá ingresar en la cuenta de la FAH las cantidades que a continuación se detallan, una vez finalizada la competición y en función del número de partidos disputados y con arreglo a la siguiente distribución:

JUVENIL MASCULINO	
Gastos que originen los/as árbitros, en concepto de alojamiento, manutención y desplazamiento	100,00 Euros/equipo
Bonificación participación FAHOCKEY	- 70,00 Euros
Derechos arbitrales 25 € x 2 partidos	50,00 Euros
Total por cada equipo	80,00 Euros

JUVENIL FEMENINO	
Gastos que originen los/as árbitros, en concepto de alojamiento, manutención y desplazamiento	100,00 Euros/equipo
Bonificación participación FAHOCKEY	- 50,00 Euros
Derechos arbitrales 25 € x 4 partidos	100,00 Euros
Total por cada equipo	150,00 Euros

9.- Condiciones de organización:

- 1.- El organizador nombrará un Comité formado por personas responsables en cada área, incluyendo a un miembro de la FAH para facilitar la comunicación entre las partes, con el objetivo de mantener siempre una voluntad de cooperación entre ambas partes. En todo caso, el organizador reconoce que es el último responsable de cualquier acto, omisión o decisión tomada por el comité con la organización del Evento.

2.- Para cada programa o competición, la FAH designará a una representante que será el responsable de coordinar, antes y durante, que la organización de la competición se desarrolla con normalidad y conforme a estas normas generales y cualquier circular posterior que desarrollen cada uno de los programas o competiciones.

3.- Condiciones específicas:

- La competición tendrá un Delegado de Campo del club organizador durante toda la competición, que será el enlace entre la organización y los oficiales técnicos.
- Todas las actas serán online, para este sistema cada club organizador deberá y disponer de **un ordenador portátil y conexión a internet** para la introducción de datos y resultados conforme se disputa de partido por parte del equipo técnico de la competición.
- El campo deberá contar con las siguientes especificaciones:
 - Superficie de juego sintética de "agua"
 - Porterías de acuerdo a las normas de Hockey Hierba.
 - Marcador electrónico con tamaño suficiente.
 - Vestuarios.
 - Mesa de jueces equipada con portátil e impresora, control del marcador, cronómetro de mano, bocina de gas, bote de solución etílica (80%).
 - Banquillos.
 - Bolas reglamentarias para la disputa de los encuentros.
- Es obligatoria la presencia de asistencia sanitaria para los participantes durante todos los partidos de la competición para las competiciones por concentración.
- Trofeos y medallas
 - LA FAHOCKEY aportará las medallas y trofeos para esta competición.
- Entrega de premios:

Serán entregados en función al protocolo que se establezca para cada competición y siempre teniendo en cuenta a las autoridades presentes. Las necesidades mínimas para la entrega son las siguientes:

 - Mesa para los trofeos y medallas, megafonía para entrega y presentador del acto.
- Oficiales deportivos

El club organizador asumirá los siguientes gastos:

 - Gastos de viaje de Delegados Técnicos y Mánager árbitros: pago de 0,19 €/km.
 - Gastos de comidas de los Delegados Técnicos y Mánager de árbitros.
 - Gastos de derechos de los Delegados Técnicos y Mánager de árbitros, a razón de 30€/día de competición.
 - El club organizador nombrará a 2 jueces locales con conocimientos, para toda la competición. En caso de no disponer de los mismos, la FAH nombrará directamente y el organizador correrá con los gastos de los mismos.
- Cartelería y promoción del campeonato

El club organizador realizará las siguientes acciones

 - La realización de una presentación oficial en la ciudad sede del campeonato con las autoridades locales y representantes de la FAH en una fecha pactada por las partes. La no comunicación de la fecha de la presentación será motivo para no conceder más competiciones a lo largo de la temporada.
 - El diseño de la cartelería será realizado por la FAHOCKEY. El club organizador tendrá un espacio reservado para los patrocinadores de su club.
- El club organizador dispondrá de agua para los equipos y árbitros participantes en el campeonato.

En Granada a 24 de abril 2023